



## CAMPEONATO GALLEGO ABSOLUTO 2018

### BASES

1. **Fecha del Torneo:** 03 a 09 de diciembre de 2018
  
2. **El Torneo se registrá por las normas de la F.G.P.**, disputándose en las pistas de las instalaciones del Club Coruña Sport Centre (CSC), sito en calle Enrique Mariñas Romero Periodista, 15009 A Coruña.  
Teléfono del Club: 981 100 213
  
3. **Para poder participar** es obligatorio estar en posesión de licencia del presente año
  
4. **Categorías:**
  - 4.1. Masculina
  - 4.2. Femenina
  
5. **Los horarios de los partidos:**
  - 5.1. Lunes a viernes: La competición se llevará a cabo a partir de 18:00 horas
  - 5.2. Sábado y domingo: La competición se llevará a cabo a partir de 09:00 horas
  
6. **Los partidos se jugarán al mejor de 3 sets** con tie-break en todos ellos
  
7. **La participación en un posible cuadro de consolación** deberá ser solicitada por la pareja perdedora al Juez árbitro principal una vez terminado el partido y en los siguientes 45 minutos, en caso contrario, se entenderá que renuncian a la misma, ésta se jugará al mejor de 9 juegos, dejando, no obstante, esta decisión final al Juez árbitro
  
8. **Cuota de inscripción:** 15 € por jugador
  
9. **Inscripciones:** se realizarán en la página web de la FGP <http://www.fgpadel.com>, hasta el jueves 29 de Noviembre de 2018 a las 13:30 horas

10. **Fecha del sorteo:** Viernes 30 de Noviembre de 2018 a las 13:30 horas en las instalaciones de la Federación Gallega de Pádel

11. **Información Cuadros/Torneo:** A través de página web <http://www.fgpadel.com>

12. **Cada participante,** recibirá un obsequio con la inscripción

13. **Dirección Torneo:**

13.1. Director del Torneo: Manuel Codesido Álvarez

13.2. Juez-Árbitro: Pendiente de designación

El Juez-Árbitro tendrá la potestad de resolver cualquier incidencia relativa al torneo, de acuerdo con la normativa de la F.G.P. Se recuerda a los jugadores que tan sólo podrán recibir instrucciones o consejos, durante los tiempos de descanso, de un técnico acreditado por la FGP, que cuente con la correspondiente licencia federativa de técnico en vigor, artículo II.8.5 de la normativa

14. **Premios:**

**CATEGORIAS: MASCULINA Y FEMENINA**  
**TABLA DE PREMIOS EN RAZON DE PAREJAS INSCRITAS**

PAREJAS INSCRITAS	CAMPEON		SUBCAMPEON		SEMIFINALISTAS		CUARTOS		TOTAL PREMIO
	Importe por Pareja	%							
Hasta 16 parejas	450 €	30%	330 €	22%	225 €	15%	67,50 €	4,5%	<b>1.500 €</b>
De 17 a 32 parejas	900 €	30%	660 €	22%	450 €	15%	135,00 €	4,5%	<b>3.000 €</b>
De 33 a 50 parejas	1.350 €	30%	990 €	22%	675 €	15%	202,50 €	4,5%	<b>4.500 €</b>
De 51 parejas en adelante	1.800 €	30%	1.320 €	22%	900 €	15%	270,00 €	4,5%	<b>6.000 €</b>

Artículo I.9. 4Normativa Técnica de la FGP para la Temporada 2018:

I.9.4

*Distribución de los Premios. La distribución de los Premios, en aquellos campeonatos en que la FGP considere oportuno repartir premios en metálico, será la siguiente:*

*Campeones 30%*

*Subcampeones 22%*

*Semifinalistas 30%(a repartir entre las 2 parejas)*

*Cuartofinalistas 18%(a repartir entre las 4 parejas)*

*Campeonatos gallegos absolutos: El sistema de reparto de premios, cuando la FGP considere oportuno que éstos se repartan en metálico, tendrá en cuenta la igualdad en premios para la categoría masculina y femenina*